



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

Expte. 624/2024

DECRETO.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes en el procedimiento de selección para la constitución de una bolsa de trabajo para auxiliar de ayuda a domicilio

Resultando que la Base 6ª de la convocatoria establece que una vez terminado el plazo de presentación de instancias, el Sr. Alcalde-Presidente dictará resolución aprobando la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, que será expuesta en el tablón de edictos de la Entidad, así como en la página web oficial del Ayuntamiento, concediéndose un plazo de 5 días hábiles para alegaciones.

De acuerdo con lo anterior, de conformidad con las bases de la convocatoria y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Primero.- APROBAR la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

Garrido Perez María Carmen
Gil Fernández Laura
Gómez Cobos Arancha
González Cobos María Isabel
Manso Cobos Carmen
Mena Nevado Isabel
Misas Garrido Maria Antonia
Moreno Moreno Mónica
Moya Molina Pidrasantas
Nevado Manosalvas Elena
Pizarro Calero Emilia Isabel
Puertas Lopez María Jesús
Romero González Carmen
Rubio Nevado Ana Belén
Ruiz Ruiz Maria Piedrasantas
Sánchez Carrillo Laura
Sánchez Ruiz Raquel
Tirado Arévalo Adela
Valverde Carrillo Aurora
Valverde Gómez María Teresa
Aperador Torralbo Inmaculada
Arévalo Ranchal Rafaela
Arévalo Ruiz Adela
Avilés Castillo Teresa María

Num. Resolución:
2024/0000052

Insertado el:
22-04-2024

Código seguro de verificación (CSV):

4B7A AC98 BCD7 A33C 78DA



4B7AAC98BCD7A33C78DA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por EL ALCALDE ROMERO ROMERO JUAN IGNACIO el 22-04-2024

VºBº de SECRETARIO-INTERVENTOR ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 22-04-2024



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

Expte. 624/2024

Cabello Garcia Laura
Cano Tirado María Ángeles
Cañizares Merino María
Carrasco Pedrajas Tadea
Carrilo Tirado Manuela
Cobos Ruiz Rafaela
Crespo Crespo Carmen María
De la Cruz Álamo José
De la Fuente Rubio Isabel
Delgado Cano Concepción
Diaz Fernández María Luna
Diaz Merino Higinia María
Fernández Diaz Francisca
Fernández Tirado Beatriz
Frutos Ruiz Ana Maria

EXCLUIDOS:

Martín Moya Carmen	4
Vacas Torres Rocío	1
Arroyo Herruzo Manuela	4
Carrillo Regalón Isabel	1
Ruiz Ruiz M ^a Piedrasantas	4

- (1) Falta ESO o equivalente.
- (2) Falta DNI.
- (3) Falta Declaración o Anexo.
- (4) Falta Titulación complementaria.

Segundo.- Los interesados podrán presentar reclamaciones o subsanar las deficiencias que por error u omisión hayan podido producirse en el plazo de 5 días hábiles debido a un error en la apreciación de la documentación inicial, habiéndose estimado las alegaciones presentadas.

Tercero.- PUBLICAR el presente Decreto en el Tablón de Anuncios Municipal y página web del Ayuntamiento.

Cuarto.- DAR CUENTA de esta resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Juan Ignacio Romero Romero, en Pedroche a la fecha de su firma electrónica.

Num. Resolución:
2024/0000052

Insertado el:
22-04-2024

Código seguro de verificación (CSV):

4B7A AC98 BCD7 A33C 78DA



4B7AAC98BCD7A33C78DA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por EL ALCALDE ROMERO ROMERO JUAN IGNACIO el 22-04-2024

VºBº de SECRETARIO-INTERVENTOR ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 22-04-2024